



BOLETIN OFICIAL DE CEUTA

Dirección y Administración: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

Año LXVII

Jueves 16 de enero de 1992

Número 3.406

SUMARIO

ADMINISTRACION DEL ESTADO

Juzgado Togado Militar Territorial Número Veintiséis de Ceuta

31.- Requisitoria a D. Juan Carrasco Salguero en Causa S-26/38/91.

Juzgado Togado Militar Territorial Número Doce de Madrid

18.- Requisitoria a D. Rachid Abdesalam Mohamed en Dil. Prep. 12/116/91.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla

24.- Recurso de D. Manuel Mata Ortega 5971/91 contra resolución de la DIPROV. Trabajo de Ceuta.

25.- Recurso de D. Julio González Antoñanzas A-4938/91 contra resolución del JEME.

26.- Recurso de D. José Ojeda Gallego A-4845/91 contra resolución del JEME.

27.- Emplazamiento a los Hds. de D. Luis Fernández López en Recurso 2241/89.

Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Ceuta

19.- Citación a D. Hossain Ahmed Mohamed en Juicio de Faltas 473/91.

20.- Citación a D^a. Africa Pérez Santos en Juicio de Faltas 492/91.

21.- Citación a D^a. Antonia Villalba y D. Francisco Romero en Juicio de Cognición 561/91.

22.- Citación a D. Abdelkader Mohamed Hamu en Juicio de Faltas 622/91.

23.- Citación a D. Mustafa Tami Kaddus en Juicio de Faltas 285/91.

INFORMACION

Audiencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente,..... de 9 a 11 h. de lunes a viernes
Audiencia del Sr. Secretario General,..... de 10 a 13 h. los miércoles
PALACIO MUNICIPAL:..... Avda. de Africa s/n. Telfs: 512800, 510840
 - Administración General,..... de 9 a 13,45 h. laborables
 - Oficina de Información,..... de 9 a 14 h. y de 16 a 18 h. laborables
 - Registro General,..... de 9 a 14 h. y 16 a 18,30 h. de lunes a viernes, sábados de 9 a 14 h
ARBITRIOS:..... González Tablas s/n. Telf: 513337 de 9 a 14 h. y de 16 a 18 h. laborables
ASISTENCIA SOCIAL: Juan de Juanes s/n. Telf: 504652. De 10 a 14 h. de lunes a viernes
BIBLIOTECA:..... Avda. de Africa s/n. Telf: 507203. de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h. laborables
CULTURA Y EDUCACION:..... Plaza Rafael Gibert. Telf: 519149 de 9 a 14 h. laborables
LABORATORIO:..... Avda. España s/n. Telf: 503102 de 10 a 13 h. laborables
CASA DE LA JUVENTUD:..... Pasco de las Palmeras s/n Telf: 513433
URGENCIAS MEDICAS:..... Avda. de España s/n. Telf:503102
BOMBEROS:..... Juan de Juanes s/n. Telf:504260
POLICIA MUNICIPAL:..... Padilla s/n. Telf: 516122

A T L A S, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de C.E.P.S.A.
 Estaciones de Servicio - Gas Butano - Consignatario de buques
 Marina Española 11 - Teléfono 51.37.00 CEUTA

ADMINISTRACION DEL ESTADO
Juzgado Togado Militar Territorial
Número Doce de Madrid

18.- D. Rachid Abdesalam Mohamed, con destino en Agrupación de Transportes Número 1 a quien se instruye en este Juzgado, Dil. Prep. 12/116/91, por presunto delito de desertión, en cuyo procedimiento tiene acordada prisión preventiva, deberá presentarse en este Juzgado, sito en la dirección indicada (Paseo de la Reina Cristina 5, 3ª entreplanta, Madrid), en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 12 de diciembre de 1991.- EL COMANDANTE AUDITOR JUEZ TOGADO, Javier Díaz Molina.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA
Juzgado de Primera Instancia Número
Uno de Ceuta

19.- D. José María Piñero Bustamante, Secretario del Juzgado de Instrucción Número Uno de Ceuta. Hace saber:

Que en los Autos de Juicio de Faltas 473/91 seguidos contra D. Hossain Ahmed Mohamed, se ha dictado la siguiente resolución:

"Dada cuenta de lo anterior se acuerda señalar la celebración del correspondiente J. Oral el próximo día 15 de enero a las 11'40 de la mañana, citando legalmente a las partes, y dado el paradero desconocido del demandado, cítese por edictos que se publicarán en el Tablón de anuncios de este Juzgado y en el *B.O. de Ceuta*".

Conforme.- EL MAGISTRADO JUEZ.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

Y para que sirva la cédula de citación del demandado D. Hossain Ahmed Mohamed, expido el presente en Ceuta a 19 de diciembre de mil novecientos noventa y uno.- EL MAGISTRADO JUEZ.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

20.- D. José María Piñero Bustamante, Secretario del Juzgado de Instrucción Número Uno de Ceuta. Hace saber:

Que en los Autos de Juicio de Faltas 492/91 seguidos contra Dª. Africa Pérez Santos, por una falta de lesiones, se ha dictado la siguiente resolución:

"Dada cuenta de lo anterior se acuerda señalar la celebración del correspondiente J. Oral el próximo día 29 de enero a las 10'20 de la mañana, citando legalmente a las partes, y dado su paradero desconocido, cítese por edictos que se publicarán en el Tablón de anuncios de este Juzgado y en el *B.O. de Ceuta*".

Conforme.- EL MAGISTRADO JUEZ.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

Y para que sirva la cédula de citación de la denunciada Dª. Africa Pérez Santos, expido el presente en Ceuta a 17 de diciembre de mil novecientos noventa y uno.- EL MAGISTRADO JUEZ.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

21.- D. Luis Fernando Zorzano Blanco, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Ceuta.

Hace saber:

Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio de Cognición 561/91, seguidos en este Juzgado a instancia de Comercial Galo, s.a., contra Dª. Antonia Villalba y D. Francisco Romero, se ha acordado, en resolución de fecha, que se emplace a los demandados por medio de edictos que se publicarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el *B.O.C.* para que comparezcan en autos y contesten a la demanda en el improrrogable plazo de seis días bajo los apercibimientos legales.

Y para que sirva de emplazamiento a los demandados arriba indicados, expido el presente en Ceuta a dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y uno.- EL MAGISTRADO JUEZ.- EL SECRETARIO.

22.- D. José María Piñero Bustamante, Secretario del Juzgado de Instrucción Número Uno de Ceuta. Hace saber:

Que en los Autos de Juicio de Faltas 622/91 seguidos contra D. Abdelkader Mohamed Hamu, por una falta de insultos, se ha dictado la siguiente resolución:

"Dada cuenta de lo anterior se acuerda señalar la celebración del correspondiente J. Oral el próximo día 15 de enero a las 11'50 de la mañana, citando legalmente a las partes, y dado el paradero desconocido del demandado, cítese por edictos que se publicarán en el Tablón de anuncios de este Juzgado y en el *B.O. de Ceuta*".

Conforme.- EL MAGISTRADO JUEZ.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

Y para que sirva la cédula de citación del demandado D. Abdelkader Mohamed Hamu, expido el presente en Ceuta a 19 de diciembre de mil novecientos noventa y uno.- EL MAGISTRADO JUEZ.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

23.- D. José María Piñero Bustamante, Secretario del Juzgado de Instrucción Número Uno de Ceuta. Hace saber:

Que en los Autos de Juicio de Faltas 285/91 seguidos contra D. Mustafa Tami Kaddus, por una falta de lesiones, insultos y amenazas, se ha dictado la siguiente resolución:

"Dada cuenta de lo anterior se acuerda señalar la celebración del correspondiente J. Oral el próximo día 29 de enero a las 10'10 de la mañana, citando legalmente a las partes, y dado su paradero desconocido, cítese por edictos que se publicarán en el Tablón de anuncios de este Juzgado y en el *B.O. de Ceuta*".

Conforme.- EL MAGISTRADO JUEZ.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

Y para que sirva la cédula de citación de D. Mustafa Tami Kaddus, expido el presente en Ceuta a 17 de diciembre de mil novecientos noventa y uno.- EL MAGISTRADO JUEZ.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

Tribunal Superior de Justicia de
Andalucía
Sala de lo Contencioso-Administrativo de
Sevilla

24.- Se anuncia la interposición del Recurso 5971/91 formulado por D. Manuel Mata Ortega contra Resolución de la Dirección Provincial de Trabajo de Ceuta de 16 de julio de 1990 sobre acta de infracción 157/90 y contra otra de la Dirección General del Instituto Español de Emigración de 23 de octubre de 1991 desestimatoria del recurso dealzada

interpuesto contra la anterior.

Lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieron interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 19 de diciembre de 1991.- EL SECRETARIO.- Vº.Bº. EL PRESIDENTE.

25.- Se anuncia la interposición del Recurso A-4938/91 formulado por D. Julio González Antoñanzas contra la Resolución dictada por el Excmo. Sr. Teniente General JEME de fecha 25 de septiembre de 1991, N/Rº. 565/RR/0201, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra Resolución de 13 de marzo de 1991, de la Dirección de Gestión de Personal del MAPER, denegatoria de la rectificación de antigüedad y efectividad en el empleo de Capitán.

Lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieron interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 10 de diciembre de 1991.- EL SECRETARIO.- Vº.Bº. EL PRESIDENTE.

26.- Se anuncia la interposición del Recurso A-4845/91 formulado por D. José Ojeda Gallego contra la Resolución dictada por el Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército de 3 de octubre de 1991, que desestima el Recurso de Alzada interpuesto contra Resolución de 4 de marzo de 1991, dictada por la Dirección de Gestión de Personal del MAPER, desestimatoria de solicitud de rectificación de antigüedad y efectividad en el empleo de Teniente y que no resolvió su pretensión de ascenso a Capitán, con efectos de 14 de noviembre de 1986.

Lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieron interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 9 de diciembre de 1991.- EL SECRETARIO.- Vº.Bº. EL PRESIDENTE.

27.- Se anuncia que en el Recurso Contencioso-Administrativo 2241/89 interpuesto por D. Luis Fernández López contra Resolución del Consejo General de los Ilustres Colegios de los Procuradores de España, ha sido dictada providencia en la que se acuerda emplazar a los herederos de D. Luis Fernández López para que en el plazo de diez días se personen en las actuaciones por si a su derecho conviene.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la parte recurrente extendiendo y firmo el presente.

Sevilla, a 12 de diciembre de 1991.- EL PRESIDENTE.- EL SECRETARIO.

ANUNCIOS PARTICULARES

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Ceuta

28.- De acuerdo con cuanto dispone el artículo 25 del Reglamento de Régimen interior de los Colegios de Agentes Comerciales de España, se comunica a D. Manuel Fernández Martín que, de no situarse al corriente en el pago de sus cuotas

antes del día 20 del presente mes, será dado de baja por morosidad en este Colegio, no pudiendo ejercer por tanto la profesión de Agente Comercial y quedando anulado su carnet profesional.

Ceuta, 9 de enero de 1992.- EL PRESIDENTE, Guillermo González.- EL SECRETARIO ACCTAL., Francisco Mena.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Ceuta

29.- El Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Zorzano Blanco, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Ceuta, hace saber:

Que en este Juzgado, se siguen autos de Juicio Verbal número 681/91, a instancias de Dª. Ana Isabel Martín Pérez, contra D. Amar Abselam Enfedal y contra el Consorcio de Compensación de Seguros, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado citar al demandado citado en primer lugar, a fin de que comparezca ante este Juzgado el próximo día veinte de marzo a las 11'30 horas de su mañana a la celebración del correspondiente juicio verbal, bajo apercibimiento de que de no comparecer se decretará en rebeldía siguiendo el pleito su curso sin hacerle otras notificaciones ni citaciones que las predeterminadas por la Ley.

Y para que sirva de citación de D. Amar Abselam Enfedal, expido el presente que firmo en Ceuta a siete de enero de mil novecientos noventa y dos.- EL MAGISTRADO JUEZ.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

30.- El Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Zorzano Blanco, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Ceuta, hace saber:

Que en este Juzgado, se siguen autos de Juicio Ejecutivo número 615/91, a instancias de Banco Central S.A., contra D. José Moreno Almuedo, sobre reclamación de cantidad, en los que con fecha doce de diciembre del pasado año recayó sentencia cuyo fallo es el del tenor literal siguiente:

"Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante por la cantidad reclamada al demandado haciendo trance y remate de los bienes embargados y demás que fueron necesarios propiedad del mismo y con su producto pagar al actor Banco Central S.A. la cantidad de ochocientas treinta y siete mil cuatrocientas (837.400) pesetas, como principal más el interés de dicha suma desde la fecha de interposición de la demanda, más las costas causadas y que se causen hasta el efectivo pago. Por la rebeldía de los demandados, notifíquese esta sentencia en la forma prevenida en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, caso de no solicitarse la notificación personal dentro del segundo día."

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde, expido el presente que firmo en Ceuta a siete de enero de mil novecientos noventa y dos.- EL MAGISTRADO JUEZ.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

ADMINISTRACION DEL ESTADO

Juzgado Togado Militar Territorial Número Veintiséis de Ceuta

31.- D. Juan Carrasco Salguero, hijo de Antonio y de Manuela, natural de Madrid; vecindado en Ceuta. De

estado civil casado, profesión militar, de 37 años de edad, con Documento Nacional de Identidad 51.700.186; encartado en la Causa S-26/38/91 por presunto delito de abandono servicio comparecerá en este Juzgado ante don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado Titular, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde, en el término de veinte días.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo y su puesta a disposición de este Juzgado.

Y para que conste expido el presente en la plaza de Ceuta a siete de enero de mil novecientos noventa y dos.- EL JUEZ TOGADO MILITAR, Antonio Rosa Beneroso.

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Normas de suscripción:

Las inscripciones al B.O. de Ceuta deberán ser solicitadas mediante instancia dirigida al Ilmo.Sr.Alcalde-Presidente. Ayuntamiento. Archivo. Plaza de Africa, s/n. 11701 Ceuta.

Las inscripciones al B.O. de Ceuta serán por años naturales indivisibles. No obstante, para las solicitudes de alta, comenzado el año natural, podrán hacerse por el semestre o trimestre natural que reste.

El pago se realiza antes de los 15 días naturales contados a partir de notificación. No se aceptarán talones nominativos ni transferencias bancarias.

Las suscripciones se considerarán renovadas si no se comunica su cancelación antes del 15 de enero del mismo año.

Las tarifas vigentes, según acuerdo plenario de 2 de diciembre de 1988 son de:

- Ejemplar215 pts.
- Suscripción anual.....8.500 pts.
- Anuncios y Publicidad:
 - 1 plana5.300 pts. por publicación.
 - 1/2 plana.....2.650 pts. por publicación.
 - 1/4 plana.....1.325 pts. por publicación.
 - 1/8 plana.....715 pts. por publicación.
 - Por cada línea.....65 pts.

Las inscripciones serán gratuitas sólo para los centros oficiales que lo soliciten y previa autorización del Alcalde-Presidente.

Boletín Oficial de Ceuta

Ayuntamiento. Archivo. Plaza de Africa ,s/n. 11701 - CEUTA

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento
COOP. IMPRENTA OLIMPIA